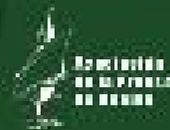




2016

HUELVA

de Periodismo



H FUNDACIÓN
DE HUELVA

PREMIO HUELVA DE PERIODISMO 2016

La Asociación de la Prensa de Huelva, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Huelva, convoca el PREMIO **HUELVA** DE PERIODISMO 2016 con el propósito de promocionar los valores periodísticos, históricos, económicos, sociales y culturales de esta provincia a través de los medios de comunicación, conforme a las siguientes:

BASES

1ª Podrán participar en esta convocatoria todos los trabajos referidos a la provincia de Huelva difundidos por prensa, radio, fotografía, televisión e Internet, en el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

2ª Se deberán presentar tres copias del trabajo acompañadas de la acreditación del autor expedida por el medio correspondiente, de acuerdo con las siguientes condiciones:

PRENSA:

Página completa donde se haya publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición.

RADIO:

Programa de radio completo copiado en CD con archivo mp3, indicando fecha, programa y lugar de la emisión.

TELEVISIÓN:

Montaje completo copiado en DVD con archivo avi, indicando día, programa y lugar de la emisión.

FOTOGRAFÍA:

SopORTE papel formato 24x30 cm. Blanco y negro o color, formato digital jpg, indicando fecha y lugar de la publicación.

INTERNET:

Archivo PDF en CD o DVD con los programas de navegación habituales, indicación del enlace de la página y dossier impreso con contenidos y breve descripción del sitio.

3ª Junto a los trabajos se enviará un sobre cerrado donde se detallarán nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor, indicando en su exterior título del trabajo presentado al premio.

4ª El plazo de admisión terminará el día 27 de febrero de 2016. Los originales deberán remitirse al apartado de Correos número 97 de Huelva a nombre de la Asociación de la Prensa de Huelva, poniendo en el sobre: "Para el Premio "Huelva" de Periodismo 2016.

5ª La composición del Jurado se hará pública con antelación suficiente a la fecha del fallo correspondiente.

6ª Se establece un premio, único e indivisible, de **3.000 euros** que se entregará al autor del trabajo seleccionado entre los presentados. Si el galardonado correspondiera a un autor fallecido, se entregaría a sus herederos legales.

7ª La organización se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado. El resto de los originales presentados no serán devueltos, quedando depositados en la sede de la Asociación de la Prensa de Huelva.

8ª Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas según criterio de la entidad organizadora o del Jurado, según proceda.

9ª La participación en este Premio supone la aceptación íntegra de las bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación contra las mismas y contra el fallo del Jurado.

Organiza:



Asociación
de la Prensa
de Huelva

Patrocina:

H DIPUTACIÓN
DE HUELVA

2016



PREMIO HUELVA DE PERIODISMO